

Cobrar IVA pagado de más en compra coche con reducción movilidad

Escrito por Xivi - 10/02/2018 20:27

Hola,

quería preguntar si alguien sabe qué pasos a seguir para cobrar el IVA pagado de más.
El 2014 compré un coche para una persona con movilidad reducida y me negaron la reducción del IVA.
Seguidamente hice la reclamación ante el Tribunal competente y el otro día me notificaron la resolución en el que me dan la razón.

Ahora no sé qué pasos debo seguir para que me devuelvan el IVA pagado de más.

Gracias de antemano!

=====

Re: Cobrar IVA pagado de más en compra coche con reducción movilidad

Escrito por PreguntasFrecuentes - 14/02/2018 12:22

Buenos días

Puedes presentar en Hacienda la solicitud de Devolución de ingresos indebidos.

A la solicitud debes adjuntar los documentos que acrediten el derecho a la devolución, tu resolución en este caso.

Debes acudir a tu delegación de Hacienda a solicitarlo, donde te facilitarán el impreso correspondiente.

Animo y esperamos que se resuelva pronto para poder olvidarte del tema.

=====

Re: Cobrar IVA pagado de más en compra coche con reducción movilidad

Escrito por Xivi - 19/02/2018 14:16

Muchísimas gracias Karma!

Sólo una última duda que me ha surgido en ver el modelo que consta en la página web de la Agencia Tributaria.

Veó que hay que rellenar los datos del Solicitante (en este caso mi padre con movilidad reducida) y el del Representante que en este caso sería yo (como su hijo y que lo llevaba en coche). El tema es que mi padre falleció el pasado octubre (el coche lo compramos en noviembre del 2014).

Cómo lo debo rellenar? Pongo igualmente sus datos personales y adjunto copia simple de anotación por fallecimiento así como los poderes que yo disponía sobre mi padre, así como resolución judicial que nos dá la razón?

Gracias de nuevo!

PreguntasFrecuentes escribió:

Buenos días

Puedes presentar en Hacienda la solicitud de Devolución de ingresos indebidos.

A la solicitud debes adjuntar los documentos que acrediten el derecho a la devolución, tu resolución en este caso.

Debes acudir a tu delegación de Hacienda a solicitarlo, donde te facilitarán el impreso correspondiente.

Animo y esperamos que se resuelva pronto para poder olvidarte del tema.

=====

Re: Cobrar IVA pagado de más en compra coche con reducción movilidad

Escrito por PreguntasFrecuentes - 20/02/2018 09:55

Hola de nuevo!

No te compliques. Déjalo en blanco y que te ayuden a rellenarlo allí.. así no te equivocarás y te tocará hacerlo de nuevo ;)

Y para no tener que echar varios viajes, puedes llamar previamente por telf para ver si te indican toda la documentación que tendrías que aportar.. (imaginamos que deberás adjuntar todo lo relativo a este tema: factura del vehículo, documentación del mismo, documentación sobre resolución de la AEAT, certificado de minusvalía, copias de los DNI y originales...) Te facilitamos de todas formas el telf:

AEAT - Agencia Tributaria

Información Tributaria: 901 33 55 33

Centro de Atención Telefónica: 901 200 345

Salu2

=====

Re: Cobrar IVA pagado de más en compra coche con reducción movilidad

Escrito por Xivi - 21/02/2018 18:36

Gracias Karma por la información!!!! A ver si ya me lo quito de encima el tema ;-)

=====